

Uso de pabellón y/o casa club

El arrendatario acepta respetar y hacer cumplir las siguientes reglas de la instalación y entiende que el incumplimiento de cualquiera de las siguientes resultará en la pérdida del reembolso del depósito:

- **No se permiten bebidas alcohólicas consumidas ni traídas a esta propiedad pública.**
- **No hay toboganes de agua**
- **No se permiten clavos ni tachuelas en las paredes, el techo, las molduras ni en ningún otro lugar dentro o fuera de la Casa Club.**
- **No permitirá juegos excesivos o uso inapropiado del equipo, instalación o estructura.**
- **Mantendrá el volumen de la música al mínimo y aceptará reproducir únicamente música censurada. Sea cortés con los vecinos.**
- **Garantizará que las instalaciones se limpien a su condición original y que las instalaciones estén aseguradas después del evento.**
- **La hora de finalización del evento no será más tarde de las 11 p. m.**
- **Toda la basura se colocará en los contenedores provistos y se retirará de las instalaciones una vez finalizado el evento.**
- **Por favor traiga sus propias bolsas de basura y toallas de papel.**
- **Al final de su evento, devuelva las mesas y sillas, retire toda la basura, limpie, apague las luces, cierre la puerta y coloque las llaves en el buzón de entrega de llaves frente al Ayuntamiento. El personal verificará la cantidad de mesas, sillas y las condiciones de las instalaciones después del alquiler.**
- **No se permiten tizas en las aceras, confeti, pétalos de rosas artificiales ni ninguna otra decoración que pueda volar en el pabellón.**
- **Asegúrese de que toda la basura y los escombros se retiren del área del patio de juegos si los usan los invitados.**

Se reconoce que la ciudad no es responsable de la planificación, desarrollo o supervisión de este evento y, posteriormente, la ciudad quedará exenta de responsabilidad por cualquier reclamo de cualquier naturaleza por lesiones personales o daños a la propiedad que surjan de las actividades del arrendatario.

El arrendatario acepta informar cualquier lesión recibida durante el evento al alcalde John Edwards al número de teléfono 615-585-5756 dentro de las 24 horas posteriores al evento. El arrendatario proporcionará un informe que indique el nombre, la dirección y el número de teléfono y detalles sobre el alcance de las lesiones y cómo ocurrieron.